

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Cinco (05) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

11001311001320190079700

En atención a la documental remitida, a través del correo electrónico institucional del despacho, se dispone:

Agregar al plenario y poner en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, el pantallazo de la transferencia por valor de \$16.671.640, realizada desde la cuenta de ahorros del banco Scotiabank Colpatria con destino a la cuenta de ahorros No. 4054036928, siendo titular la señora LUZ GONZÁLEZ MALDONADO, el cual fue aportado por el apoderado judicial de la pasiva con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado en auto anterior.

De no haberse hecho, por **secretaría** remítase al correo electrónico del apoderado de la parte ejecutada los oficios correspondientes al levantamiento de las medidas cautelares, así como el acta de la audiencia junto con la grabación correspondiente.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
Jueza,

CZR

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 039

HOY: 08 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA